

21

LA TAREA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO AGRARIO

THE DIDACTIC TASK IN THE TEACHING-LEARNING PROCESS OF AGRARIAN LAW

Jorge Félix Gual Ramos¹

E-mail: jfgual@uniss.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8500-4144>

¹Universidad de Santi Spíritus "José Martí Pérez", Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Gual Ramos, J. F. (2024). La tarea didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario. *Revista Conrado*, 20(97), 244-253.

RESUMEN

La realización de tareas didácticas en la educación, ofrece a los estudiantes el desarrollo de habilidades en la búsqueda de información relacionadas con el contenido de la asignatura que cursa y la solución de problemas de la sociedad. En la investigación realizada, fueron detectadas carencias en la orientación de tareas didácticas, pues es aún insuficiente la articulación integrada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la realización por el estudiante de estas tareas. El objetivo de este artículo, es proponer la realización de tareas didácticas mediante la integración de las tecnologías. Los métodos empleados fueron análisis y síntesis, histórico-lógico, análisis de documentos, observación, encuesta y entrevista. El resultado final de este artículo, es un sistema de tareas didácticas mediante la integración de las tecnologías. Se puede concluir que el uso planificado y dirigido de la tarea didáctica, contribuye al desarrollo de habilidades audiovisuales y de comunicación.

Palabras clave:

Derecho agrario, estudiantes, tarea didáctica, tecnología.

ABSTRACT

Carrying out didactic tasks in education offers students the development of skills in searching for information related to the content of the subject they are studying and solving society's problems. In the research carried out, deficiencies were detected in the orientation of didactic tasks, since the integrated articulation of Information and Communication Technologies in the student's performance of these tasks is still insufficient. The objective of this article is to propose the performance of didactic tasks through the integration of technologies. The methods used were analysis and synthesis, historical-logical, document analysis, observation, survey and interview. The final result of this article is a system of didactic tasks through the integration of technologies. It can be concluded that the planned and directed use of the didactic task contributes to the development of audiovisual and communication skills.

Keywords:

agrarian law, students, didactic task, technology.

INTRODUCCIÓN

Las universidades históricamente han tenido el cometido de dar respuesta a las demandas sociales de cómo formar a los profesionales con el nivel que se requiere, ahondar científicamente en los problemas que interesan a la sociedad y a partir de sus resultados, ayudar al desarrollo institucional y legislativo. Para satisfacer las demandas sociales actuales desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, se precisa integrar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a este proceso.

El autor del artículo asume el enfoque histórico-cultural, con una fundamentación de naturaleza dialéctico-materialista, en la que se establece la enseñanza-aprendizaje de la universidad cubana, donde el profesor es el conductor del proceso, es un promotor de zonas de desarrollo próximo y el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje.

Además, expresa que, para lograr el cumplimiento de los objetivos, en este enfoque se le otorga gran importancia a la idea de que el conocimiento va de lo intersicológico a lo intrasicológico y se desarrolla desde la actividad y la comunicación; de ahí que las tareas didácticas que se concibe ciñen las relaciones entre los estudiantes y el profesor así ocupan un lugar importante. Asimismo, se parte de un diagnóstico teniendo en cuenta las potencialidades y carencias de los estudiantes en el aula, considerando los niveles de ayuda necesarios para lograr el éxito en el aprendizaje en cada actividad.

El investigador Leontiev, sistematizó el estudio de la actividad, dando lugar a la Teoría de la Actividad, sobre la base del principio de la psicología histórico-cultural definiéndola, según fue citado por García (2017) como:

Las actividades se componen de acciones, que son sistemas de coordinación al servicio de fines que, a su vez, representan pasos intermedios de cara a satisfacer el motivo. Las acciones, a su vez, se componen de operaciones, o medios por los que se lleva a cabo una acción bajo condiciones específicas. (p.72)

Lo anteriormente expresado se fundamenta en que la educación se logra entre la actividad y la comunicación, donde el estudiante es más activo en la medida en que es más independiente, en correspondencia con sus potencialidades y necesidades. Esto nos permite comprender que la importancia de la realización de las tareas didácticas para el desarrollo de la independencia cognoscitiva, no se refiere solo a la actividad del estudiante, incluye también la gestión o dirección del profesor, teniendo en cuenta la interacción de los demás componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, el autor del artículo considera que, cuando se trata de tareas didácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Derecho Agrario, una característica esencial de este es que, el profesor en su planificación debe considerar los niveles de asimilación del conocimiento de los estudiantes, los recursos tecnológicos con que cuentan estos y los servicios que brinda la institución. Esto implica que la independencia del estudiante tiene que estar orientada hacia el ejercicio de su profesión, donde el empleo integrado de las TIC, permite un aprendizaje de calidad, facilitan ampliar la información, mejorar la calidad de los procesos y garantizar la formación integral.

Por esta razón, las tareas didácticas que se elaboran para ser resueltas por los estudiantes, deben estar dirigidas a la utilización de los medios tecnológicos, propiciándole al profesor el tratamiento de las individualidades, para lo cual se requiere de un adecuado diagnóstico en función de los niveles de asimilación del conocimiento, además deben permitirle al estudiante la búsqueda de información y suficiente utilización del conocimiento, la estimulación deseada del desarrollo del pensamiento, la formación de cualidades y valores que les permitan actuar de forma activa ante los problemas que se les plantean.

El tratamiento que se le ha dado a las tareas didácticas ha sido bastante amplio, al ser definidas por pedagogos e investigadores de diferentes latitudes y desde distintas perspectivas de aprendizaje, por lo que en consecuencia se denominan tareas docentes, tareas variadas, tareas didácticas, tareas contextualizadas y tareas de aprendizaje, entre otras, de acuerdo a los intereses de cada investigador y el contexto específico donde se desarrollan.

Los investigadores, Lompscher et al. (1987) señalan:

La tarea, con cuyo planteamiento comienza a desarrollarse la actividad docente, está encaminada a que el estudiante analice las condiciones del origen de los conceptos teóricos y domine los procedimientos generalizados correspondientes a las acciones orientadas hacia algunas relaciones generales de la esfera objetual que se asimila. Con otras palabras, el dominio por parte de los estudiantes del procedimiento permite la solución de tareas concretas, constituye la característica sustancial de la tarea docente. (p.15).

Los investigadores Briso y Díaz (2017, p. 375) refieren que “Las tareas didácticas transitan por los niveles de diagnóstico, epistemológicos, teórico, metodológico y pragmático de la interdisciplinariedad comunicativa, como expresión de la formación permanente del docente, desde la realización del trabajo metodológico”.

Los investigadores antes mencionados, al referirse a la realización de tareas por parte de los estudiantes, no han tenido en consideración la importancia de la integración de las TIC para su concreción. El profesor desde la planificación de las tareas didácticas, debe tener presente los momentos donde orientar al estudiante el uso integrado de las TIC.

Los investigadores Valdivia et al. (2019), exponen: ...las situaciones didácticas o tareas contextualizadas, son aquellas actividades que se conciben para ser realizadas por el estudiante y que permiten integrar y establecer relaciones de los contenidos de la asignatura con los procesos y fenómenos de la vida o con los problemas de la actividad profesional. (p.194).

Los investigadores Gil et al. (2023) exponen que:

las tareas escolares favorecen el desarrollo de competencias de diferente índole como la adquisición de hábitos-rutinas esenciales en edades tempranas, el ejercicio de responsabilidad y autonomía que facilita el tránsito a una adolescencia saludable, la gestión de conflictos o habilidades para el control emocional, las relaciones interpersonales y habilidades comunicativas cuando son deberes grupales. (p.284)

El autor del artículo coincide con los investigadores antes mencionado y potencia su inclusión en el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Derecho Agrario, desde una mirada que integre las TIC en su concreción. El profesor como director del proceso debe guiar a los estudiantes a utilizar de forma eficiente los recursos tecnológicos disponibles.

Entre otros investigadores que abordaron el tema de las tareas se encuentran Alonso et al. (2023) ellos exponen que las tareas persiguen el objetivo de beneficiar el protagonismo del estudiante en la investigación de los temas orientados por el profesor en la clase. Además de desarrollar la autonomía y creatividad de los estudiantes, mediante sus reflexiones individual y el trabajo en equipos.

Es en ese sentido, que los investigadores del Departamento de Derecho de la Universidad "José Martí Pérez" de Sancti Spíritus, han realizado una búsqueda de las potencialidades que la realización de tareas didácticas ofrece a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Derecho Agrario, detectado que en la universidad antes mencionada presenta carencias que dan la brecha para trabajarlo en función de ese propio proceso. Las carencias más significativas están en:

- Escasa orientación de tareas didácticas, en función de la solución de problemas de la realidad social relacionados con el Derecho Agrario.
- No es frecuente el uso integrado de la TIC en la realización de tareas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.
- Los estudiantes no socializan el resultado de sus investigaciones mediante uso integrado de la TIC.

Los avances tecnológicos contemporáneos, constituyen oportunidades inteligentes para auxiliar el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestros días. Como respuesta a las crecientes necesidades actuales de la sociedad, corresponde a las universidades emigrar para la digitalización de todos sus procesos en estos nuevos escenarios.

En Cuba la Política de Informatización de la Sociedad Cubana se materializa en la Estrategia Nacional en torno al desarrollo y acceso a las tecnologías, propician que las universidades respondan con el reto del cambio y perfeccionamiento de su proceso en el nuevo escenario, lo que requiere de un personal mejor preparado para enfrentar el cambio.

Para cumplir con las ideas antes expresadas, es necesario el acceso a las tecnologías por todos los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de la sociedad, lo cual requiere de la integración de herramientas tecnológicas, así como del establecimiento de nuevos modelos que irruman con el tradicionalismo establecido en la relación universidades sociedad.

Los investigadores Rummler et al. (2020) exponen:

Los modos en los que los estudiantes integran los medios que utilizan diariamente como recursos en sus prácticas de aprendizaje cotidianas son muy diversos. Así, los estudiantes no solo «hacen las tareas», sino que también diversifican el conjunto de medios de los que disponen en función de sus necesidades y posibilidades. Dicha integración muestra cómo los estudiantes producen activamente sus propios contextos de aprendizaje (p.108)

El profesor al planificar la tarea didáctica, debe considerar las posibilidades reales que tienen los estudiantes para utilizar la integración de las TIC. El acceso por los estudiantes a las diferentes plataformas debe estar en correspondencia con las características de los medios tecnológicos existente en el aula o en el hogar, así como los niveles de conectividad del territorio para lograr cumplir el objetivo de la tarea didáctica orientada.

Los investigadores Gutiérrez et al. (2021) exponen:

La integración de tecnología por parte de los profesores se manifiesta cuando este selecciona, utiliza, comunica,

resuelve problemas y aprovecha las herramientas tecnológicas con fines didácticos. Este proceso de integración tecnológica, se realiza de forma paulatina, mediante el seguimiento de pasos firmes y seguros, articula dinámicamente lo que se viene haciendo con lo que se proyecta hacer, con el objetivo de avanzar de forma progresiva e ir descubriendo nuevas formas de organizar, mejorar, enriquecer y garantizar el cumplimiento o propósito para el cual se empleó. (p. 209) Se coincide con ellos.

Los investigadores Romero y Asencio (2022) refieren que las TIC se han convertido en base esencial para el desarrollo económico, científico, sociocultural y productivo de las sociedades en el mundo y la cubana en particular y han demandado de las universidades su vinculación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como parte fundamental del currículo, para preparar a las nuevas generaciones en la apropiación de dichas herramientas a fin de garantizar, en el futuro, las relaciones universidad-sociedad y entorno agrario.

Sobre el uso integrado de las TIC en los entornos universitarios a nivel internacional y nacional en este artículo fueron consultados los investigadores (Albornoz et al. 2022; Henríquez, 2022; Berciano et al., 2023). Estos investigadores ofrecieron criterios sobre las ventajas que las tecnologías brindan a los sujetos del proceso y la necesidad de implementarlas para el desarrollo social.

En ese sentido que el autor presenta como objetivo de este artículo, es proponer la realización de tareas didácticas mediante la integración de las tecnologías.

MATERIALES Y MÉTODOS

La población y la muestra es de 32 estudiantes de segundo a quinto años de la Licenciatura en Derecho que recibieron el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Derecho Agrario.

Los métodos utilizados fueron:

- Cuestionario: Se aplicó un cuestionario de 5 preguntas cerradas para los 32 estudiantes.
- Guía de observación: Se utilizó para registrar la información que se obtuvo producto de la observación.
- Entrevista para 32 estudiantes.

Las técnicas que se emplearon para recopilar los datos en la investigación son:

- Recopilación bibliográfica y procesamiento documental de la información en libros, revistas, internet y otros relacionados sobre todo con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Derecho Agrario.

- La encuesta: En este caso se realizó una encuesta a los 32 estudiantes, para establecer como se manifiesta la realización de las tareas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario.
- La entrevista: Se entrevistó a 32 estudiantes, con el objetivo de indagar sobre la integración de las TIC para realizar las tareas didácticas.
- Se procesaron y analizaron los datos. Para el análisis y manejo de datos con el fin de diagnosticar los valores más representativos de los datos recolectados en las entrevistas y encuestas.

RESULTADOS

Tarea didáctica para trabajo independiente No. 1.

Tema: El Derecho Agrario.

Objetivo General: Comparar el tratamiento legal que se le da a la problemática del Derecho por las principales instituciones del Derecho Agrario, para constatar la superioridad de las relaciones de producción socialista de la agricultura en contraposición con las relaciones capitalistas, mediante el empleo integrado de las TIC.

Objetivos Específicos:

- Realizar análisis crítico de los antecedentes históricos del Derecho Agrario, basado en diferentes fuentes mediante el empleo integrado de las TIC;
- Explicar el concepto de Derecho Agrario y la importancia de su estudio;
- Comparar la autonomía del Derecho Agrario en el socialismo con la del capitalismo, a partir de la superioridad de las relaciones de producción socialista de la agricultura;
- Relacionar los conocimientos adquiridos con las problemáticas prácticas que se presentan en el contexto agrario.

Bibliografía:

- Castro, F (1953): La Historia me absolverá. https://bnah.inah.gob.mx/bnah_lazaro_cardenas/uploads/E4_D124_FF1_18.pdf.
- McCormack, M. y Balber, M. A. (2006): Selección legislativa de Derecho Agrario Cubano, Félix Varela, La Habana.
- Ministerio de Justicia. Ley de Reforma Agraria. 17 de mayo de 1959. Gaceta. Oficial (Edición extraordinaria especial), N° 7, 3 de junio de 1959, pág. 1. Capítulo I. 25 páginas.
- Navarrete, C. R.: Apuntes sobre derecho agrario cubano / Cratilio R. Navarrete Acevedo. La Habana: Universidad de La Habana.

- Navarrete, C. R.: Legislación y documentos sobre derecho agrario cubano / Cratilio R. Navarrete Acevedo. La Habana: Universidad de La Habana.
- Pavó, R. (2002): "La cuestión agraria en el pensamiento político-jurídico cubano, 1900-1958", Revista Santiago, núm. 97, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2002, pp. 64-78.
- Pavó, R. (2009): Derecho Agrario; teoría general, su recepción y estado actual en Cuba. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1213/1213.pdf>.

Sumario de los contenidos: Antecedentes históricos. Concepto del Derecho Agrario. Importancia de su naturaleza de estudio y contenido. Fuentes. Autonomía del Derecho Agrario.

Orientaciones para la realización del trabajo independiente.

1. Lea los textos de la bibliografía que aparecen en el trabajo independiente, los que se encuentran en el aula virtual de la asignatura, que se encuentra en <https://pregrado.uniss.edu.cu/> y realice las siguientes actividades, relacionadas con el Derecho Agrario:

- Defina su concepto y objeto de estudio. Explique su importancia y contenido. Identifique los sujetos participantes en el Derecho Agrario.
- Mencione el método que emplea.
- Explique su autonomía
- Mencione los fines, principios y fuentes
- Haga un cuadro comparativo donde establezca las relaciones del Derecho Agrario con otras ramas del Derecho.

2. Realice una búsqueda en Moodle, GoCongr, Google Classroom, con el empleo de las palabras claves: derecho agrario, autonomía del Derecho Agrario, instituciones del derecho agrario. Ejecute las siguientes actividades:

- Confeccione una bibliografía comentada, con cinco de los textos encontrados en revistas científicas relacionadas con el derecho agrario.
- Compare la autonomía del derecho agrario en el socialismo con la del capitalismo, a partir de la superioridad de las relaciones de producción socialista de la agricultura.

3. Realice una visita empleando el servicio Wi-Fi de la universidad, a la página web del Ministerio de la Agricultura <https://www.minag.gob.cu/>, con el objetivo de constatar cómo se tienen en cuenta los diferentes aspectos teóricos estudiados en clases relacionados con el derecho agrario:

- objeto de estudio,
- autonomía e importancia,
- sujetos que participan en las relaciones del proceso productivo agrario y sus implicaciones legales.

Como actividad previa a la visita, elabore una guía de entrevista a realizar mediante el chat de la página web a los funcionarios del Ministerio de la Agricultura, teniendo en cuenta los aspectos anteriormente señalados.

Como resultado de esta visita deberá:

- Dejar evidencias gráficas.
 - Resumir por escrito en un documento Microsoft Word los resultados de la actividad.
4. Realice las tareas descritas en el aula virtual de la asignatura Derecho Agrario en el módulo de tareas, finalizado el trabajo independiente, comparta el resultado en el módulo foro para establecer el debate del tema y el aporte experiencia.

Ejercicio práctico.

Lea el siguiente supuesto de hecho jurídico y responda las actividades que se muestran a continuación.

Supuesto de hecho.

Un funcionario de la Delegación Municipal del MINAG se persona para realizar una inspección en la Unidad de Producción "Las Minas", donde existe un usufructo de 13.42 hectáreas de tierra, cuya línea fundamental es de cultivos varios, a nombre de Adriel Martínez Rodríguez. En la inspección se detecta encuentra ociosa y que hay personas ocupando la tierra sin la autorización legal; además, existe ganado mayor del usufructuario pastando en un área estatal aledaña, sin la autorización para ello.

Actividades relacionadas con el supuesto de hecho anterior:

- Mencione cuáles son los sujetos del Derecho Agrario que intervienen;
- Explique cómo se ponen de manifiesto los fines y principios del Derecho Agrario;
- Diga las fuentes del Derecho Agrario que intervienen en el hecho.

Formas de evaluación.

- Oralmente, mediante talleres en el aula, aplicando también la coevaluación.
- A través de las respuestas en la plataforma Moodle en Módulo foro.

Tarea didáctica para trabajo independiente No. 2.

Tema: La Reforma Agraria.

Objetivo General: Valorar de forma crítica los contenidos relacionados con la Reforma Agraria y los principios que la guiaron en Cuba.

Objetivos Específicos.

- Identificar cuáles son los principales antecedentes de la Reforma Agraria;
- Explicar los principios que la guiaron en Cuba;
- Comparar la situación de la tierra al momento de aplicarse la Reforma Agraria y después de aplicada;
- Relacionar los conocimientos adquiridos con las problemáticas prácticas que se presentan en el contexto agrario.

Bibliografía:

Castro, F. (1953): La Historia me absolverá. https://bnah.inah.gob.mx/bnah_lazaro_cardenas/uploads/E4_D124_FF1_18.pdf .

Ministerio de Justicia. Ley de Reforma Agraria. 17 de mayo de 1959. Gaceta. Oficial (Edición extraordinaria especial), N° 7, 3 de junio de 1959, pág. 1. Capítulo I.25 páginas.

Mccormack, M. y Balber, M. A. (2006): Selección legislativa de Derecho Agrario Cubano, Félix Varela, La Habana.

Pavó, R. (2002): "La cuestión agraria en el pensamiento político-jurídico cubano, 1900-1958", Revista Santiago, núm. 97, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2002, pp. 64-78.

Pavó, R. (2010): Legado de la Revolución Mexicana en la reforma agraria cubana de 1959. Política y Cultura, primavera 2010, 33, pp. 35-58.

Dorta, M., Dorta, M. (1956): Derecho Agrario y Proyecto de Código Cubano de Reforma Agraria, Universidad de La Habana, Cuba.

Sumario de los contenidos: Concepto de Reforma Agraria. Antecedentes de la Reforma Agraria en Cuba. Situación de la tierra al momento de aplicarse la Reforma Agraria. Principios generales. Características.

Orientaciones para la realización del trabajo independiente.

- Lea y fiche en Microsoft Word Arial 12 los textos que aparecen en la bibliografía.

Realice las actividades siguientes:

1. Compare el concepto de Reforma Agraria dentro de un marco burgués con el que tuvo lugar en Cuba con la aplicación de la 1ra. Ley de Reforma Agraria, en cuanto a:

- Sujetos participantes,
- Instituciones reguladoras,
- Relaciones de producción,
- Logros sociales alcanzados.

2. Elabore una presentación en PowerPoint que incluyan imágenes, vídeos, transiciones y animaciones, para explicar a sus compañeros, los siguientes aspectos relacionados con lo fichado acerca de la 1ra. y 2da. Leyes de Reforma Agraria:

- Antecedentes y principios,
- Características,
- Articulado,
- Excepciones,
- Resultados de su aplicación,
- Vigencia de los postulados en normas posteriores.

3. Realice una visita al Registro Municipal de la Tierra en la Delegación Municipal de la Agricultura para constatar las evidencias documentales de cómo las leyes de reforma agraria transformaron la propiedad de la tierra en el territorio. Para ello realice las siguientes actividades:

- Revise los expedientes de beneficiarios.
- Entreviste a los registradores y otros funcionarios que inciden en el control de la tierra.

Como actividad previa a la visita, realice una visita empleando el servicio Wi-Fi de la universidad a los sitios <https://www.espirituano.gob.cu/> <https://www.espirituano.gob.cu/delegacion-provincial-del-ministerio-de-la-agricultura-en-sancti-spiritus> y elabore una guía de entrevista a los funcionarios donde relaciones los conocimientos adquiridos con las problemáticas que se presentan.

4. Como resultado de esta visita deberá:

- Dejar evidencias de la revisión documental con fotografías.
- Elaborar un repositorio digital por cada equipo de estudiantes, donde se presenten las muestras de evidencias recogidas de los expedientes revisados.

Nota: Coordinar previamente para la atención por los funcionarios pertinentes y los documentos necesarios para el trabajo.

5. Realice las tareas descritas en el aula virtual de la asignatura <https://pregrado.uniss.edu.cu/> en el Módulo foro.

Ejercicio de aplicación.

Lea el siguiente supuesto de hecho jurídico y realice las actividades que se muestran a continuación.

Supuesto de hecho.

Camilo Pérez Pérez, ciudadano cubano, es propietario legal de la Unidad de Producción “Las Marianas”. Al momento de ser promulgada la Ley de Reforma Agraria, la extensión superficial de su finca era de 8 caballerías de tierras. Luego de aplicársele esta ley, sus tierras quedaron en una extensión de 5 caballerías. Actualmente es socio de la CCS “Camilo Cienfuegos” del municipio de Cabaiguán.

Actividades relacionadas con el supuesto de hecho anterior:

1. Mencione los sujetos del derecho agrario que intervienen en el hecho narrado.
2. Mencione cuál es la ley de reforma agraria que afectó a Pérez Pérez. Explique las características de dicha ley.
3. Comente las consecuencias para la economía cubana y la conformación del patrimonio agrario estatal de la aplicación de esta ley, al caso de Camilo y otros propietarios.

Formas de evaluación.

- Oralmente mediante seminarios en el aula, aplicando la coevaluación.
- A través de las respuestas en el aula virtual de la asignatura <https://pregrado.uniss.edu.cu/> en el Módulo foro.

Tarea didáctica para trabajo independiente No. 3.

Tema: La relación jurídica agraria.

Objetivo general: Explicar la organización del sector agrícola estatal en Cuba, sus fundamentos legales e importancia.

Objetivos específicos:

- Realizar análisis crítico acerca del rol de los órganos de la administración del Estado vinculados al proceso de producción agrícola, desde el punto de vista normativo;
- Explicar la forma y los fundamentos legales sobre los que se establece la relación entre los sujetos de la producción agraria socialista, tanto estatal como privada.

Bibliografía.

- McCormack, M. y Balber, M. A. (2006): Selección legislativa de Derecho Agrario Cubano, Félix Varela, La Habana.
- Pavó, R. (2002): “La cuestión agraria en el pensamiento político-jurídico cubano, 1900-1958”, Revista Santiago, núm. 97, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2002, pp. 64-78.

- Muñiz, M. (2005): El camino hacia las Formas Superiores. Reformas Agrarias y proceso de colectivización en la Revolución Cubana (1959-1963). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario. <https://cdsa.aacademica.org/000-006/794.pdf>

Sumario de los contenidos: La relación jurídica agraria. Sus sujetos. El sector estatal de la agricultura cubana. El agricultor pequeño. La cooperativización en Cuba.

Orientaciones para la realización del trabajo independiente:

- Realice las actividades siguientes relacionadas con el tema objeto de estudio.
 - Lea y fiche en Microsoft Word Arial 12 los textos que aparecen en la bibliografía
 - Resuma los fundamentos históricos y legales de las primeras formas de organización del sector agrícola estatal en Cuba.
 - Empleando el servicio Wi-Fi de la universidad, consulte las diferentes revistas científicas ubicadas en los sitios de diferentes universidades cubanas <https://www.umcc.cu/>, <https://www.uho.edu.cu/label/universidad-de-oriente/> y <https://www.uho.edu.cu/>
 - Caracterice los arrendamientos y la cancelación de arrendamientos de tierra en el sector agropecuario cubano y exponga sus resultados en el aula mediante los medios tecnológicos disponibles: laptop- data show, televisor, computadora o teléfono androide.
 - Explique las funciones del Ministerio de la Agricultura (MINAG) empleando el servicio Wi-Fi de la universidad, a la página web del Ministerio de la Agricultura <https://www.minag.gob.cu/>
2. Elabore un material para ser publicado en el aula virtual de la asignatura <https://pregrado.uniss.edu.cu/> en el Módulo foro donde recojas los aspectos fichados acerca de:
- La contratación y la comercialización en el sector agropecuario;
 - La solución de conflictos en materia agraria;
 - Las formas actuales de la actividad agropecuaria internacional y nacional;
 - La política crediticia del Estado cubano en materia agraria;
 - La protección del medio ambiente.

3. Empleando el servicio Wi-Fi de la universidad, realice una visita virtual a la Empresa Provincial de Acopio <https://www.espirituano.gob.cu/acopio-sancti-spiritus> y una visita presencial a la CCS “Heriberto Orellana” para constatar las evidencias de registros de contratos económicos. Realice las siguientes actividades:

- Revisión de expedientes de contratación;
- Entrevista a funcionarios de estas instancias;
- Visita a mercados y puntos de ventas. Dejar evidencias gráficas de las visitas.

Nota: Coordinar previamente para la atención por los funcionarios pertinentes y los documentos necesarios para el trabajo.

- Elaborar un artículo derivada de estas actividades para colocar en la Revista Mundo Agrario <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/user/register>

Ejercicio de aplicación.

Lea el siguiente supuesto de hecho jurídico y responda las preguntas que se muestran a continuación.

Supuesto de hecho.

La Empresa de Acopio Sancti Spíritus, mediante contrato económico de compraventa adquirió de la CCS “Heriberto Orellana” varios quintales de cebolla para la venta a la población del municipio Cabaiguán, valorados en la suma de 20000.00 pesos moneda nacional. En el contrato, ambas partes pactaron que el pago se realizaría en un plazo no mayor de 10 días posteriores a recibir la factura. La obligación no se cumplió en cuanto al tiempo pactado por las partes.

Actividades relacionadas con el supuesto de hecho anterior:

1. Mencione las formas de organización de la actividad agropecuaria que obran en el hecho narrado.
2. Explique el tipo de contrato que se ajusta al hecho narrado.
3. Describa las acciones que pueden desarrollar las partes implicadas, teniendo en cuenta a: la política crediticia del Estado en materia agraria, y, la solución de conflictos.

Formas de evaluación.

- Oralmente mediante seminarios en el aula, aplicando la coevaluación.
- A través de las respuestas en el aula virtual de la asignatura <https://pregrado.uniss.edu.cu/> en el Módulo foro.

De los 32 estudiantes entrevistados que representan el 100%, 27 estudiantes que representa el 84.37%, expresaron el criterio desarrollaron la tarea didáctica sin dificultad mediante la integración de las TIC, 5 estudiantes que representa un 15.62%, manifestaron que no resulto fácil la realización de la tarea didácticas por no contar con las destrezas necesarias para buscar la información, admitiendo en la entrevista las dificultades existentes con el uso de tecnología adecuada.

Estos resultados permiten a este autor asegurar que la utilización de las tareas didácticas permite elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Agrario, a pesar de encontrarse algunas dificultades en los estudiantes que nos permite seguir trabajando para reducir esas limitaciones.

En la encuesta realizada a los 32 estudiantes que representan el 100%, 28 que representa 87.5% consideran que la legislación consultada mediante las TIC está debidamente actualizada, 4 que representan un 12.5% de los encuestados consideran como insuficiente la tecnología empleada para desarrollar las tareas didácticas, los problemas más frecuente encontrados durante la realización de tareas didácticas mediante las TIC son : que los teléfonos empleados no cuentan con los adelantos tecnológicos necesarios para buscar documentos o realizar llamadas de audios y videos, la conexión en el escenario agrario no siempre es la deseada y no todos los estudiantes cuentan con recursos tecnológicos para realizar el trabajo independiente fuera de la universidad.

Después de realizada la tarea didáctica mediante el empleo de las TIC, se puede considerar que facilita el desarrollo de habilidades digitales y audiovisuales, favorece el trabajo en equipo, propicia la interacción entre los estudiantes y el profesor, el desarrollo del pensamiento crítico desde el intercambio de ideas, incrementa la motivación y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DISCUSIÓN

En este artículo se estableció el nivel de integración de las TIC para la realización de tareas didácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje, cuestión que puede ser utilizada por parte de los profesores en su orientación a los estudiantes. Además, se sostiene el criterio que la formación en habilidades TIC comienza en edades tempranas y en la universidad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje perfecciona las habilidades ya adquiridas.

El investigador Henríquez (2022, p.605) expone que la enseñanza en línea es el aprendizaje que tiene lugar parcial o totalmente a través de Internet. Estas tecnologías

pueden ser utilizadas para la realización de las tareas didácticas.

Los investigadores Palma y Seni (2022) sobre aula virtual: le llama aulas sin paredes, cuyo mejor exponente no es presencial, sino representacional, no es proximal, sino distal, no es sincrónico, sino multicrónico, y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados por diversos países. (p. 976).

Por otra parte, se puede afirmar que existe una intención renovadora de la enseñanza del Derecho Agrario, a partir del empleo integrado de las TIC. Uno de los aspectos en los que se ha hecho énfasis es en la integración de diferentes plataformas que emplean las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en universidades de los países desarrollados, como en las universidades de América Latina. Al respecto el investigador Simó (2022) refiere que, en lo que podría denominarse un proceso de modernización, se propone la utilización íntegra de las TIC que permanecían desconectadas del ámbito académico y del espacio del estudio de las ciencias jurídicas, pero que, revisten una utilidad pedagógica.

El investigador Simó (2022, p. 13) refiere en su texto al empleo, por diferentes investigadores de la enseñanza-aprendizaje del Derecho, de redes sociales académicas, como X, Facebook y YouTube. Plantea que evidencia “una metamorfosis de ambos dispositivos: de las redes sociales, convertidas en nodos de difusión científica aplicados al ámbito académico, y del Derecho, capaz de desvincularse de los textos arduos en blanco y negro para adoptar nuevas formas comunicativas”.

Las TIC están conformadas por materiales como laptops, tabletas digitales, celulares, plataformas virtuales, plataformas de video conferencia, aplicaciones, etc. que se utilizan en cualquier nivel y modalidad de trabajo, pero se puede adicionar que para desarrollar con eficiencia el trabajo independiente, los profesores deben dotar a los estudiantes de las tecnologías necesarias para el cumplimiento del objetivo deseado.

Los investigadores Berciano et al. (2023) exponen que:

A este respecto, gracias a la era de la tecnología, que comporta entornos tecnológicos y de programación que están cada vez más presentes en contextos de la vida cotidiana (móviles, tabletas, cámaras digitales, ordenadores, robots educativos, etc.), el número de países y regiones que han incluido en su plan de estudios la introducción tecnológica de la programación en edades tempranas se ha incrementado drásticamente. Por tanto,

para cumplir con las exigencias de la sociedad actual, si se quiere involucrar a las niñas y los niños desde las primeras edades en todo el potencial del pensamiento computacional, se les debe ofrecer un entorno de programación accesible y motivador. (p.4)

El autor del artículo considera que en la orientación por el profesor de tareas didácticas mediante el empleo integrado de las TIC se expresa la relación educación-sociedad, donde los objetivos y los fines de la educación se subordinan a las exigencias del momento histórico. Para ello, se jerarquiza la necesidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya a vivir en un sistema organizado de relaciones y transformarlo en virtud de la satisfacción de sus necesidades individuales y sociales.

CONCLUSIONES

En el artículo se estableció el nivel de integración de las TIC para la realización de tareas didácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje, cuestión que puede ser utilizada por parte de los profesores en su orientación a los estudiantes. Además, se sostiene el criterio que la formación en habilidades TIC comienza en edades tempranas y en la universidad durante el proceso de enseñanza-aprendizaje perfecciona las habilidades ya adquiridas.

La orientación por el profesor de tareas didácticas mediante el empleo integrado de las TIC se expresa la relación educación-sociedad, donde los objetivos y los fines de la educación se subordinan a las exigencias del momento histórico. Para ello, se jerarquiza la necesidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuya a vivir en un sistema organizado de relaciones y transformarlo en virtud de la satisfacción de sus necesidades individuales y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz Jiménez, C., Silarayan Ruiz, L., y Hidalgo Tupia, M. (2022). Estilos de aprendizaje en la enseñanza virtual en estudiantes universitarios. *Mendive. Revista de Educación*, 20(1), 83-92. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2592>
- Alonso Betancourt, L.A., Aguilar Hernández, V., y Cruz Cabezas, M.A. (2023). La tarea de aprendizaje profesional para la formación de un trabajador competente. *Mendive. Revista de Educación*, 21(3), e3229. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3229>
- Berciano Alcaraz, A., Cuida Gómez, A., y Novo Martín, M. L. (2023). Errores de traducción entre lenguajes de programación secuenciales en actividades con Cubetto. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 23(76). <https://revistas.um.es/red/article/view/552581>

- Briso, E. y Díaz, A. (2017). Tareas didácticas interdisciplinarias, para favorecer la formación permanente del docente de las Ciencias Naturales en la Educación de Adultos. *Maestro y Sociedad*, 14(3), 367-380. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/2765/2484>
- García, R. (2017). Aplicabilidad de la Teoría de la Actividad Histórico-Cultural en los estudios de comportamiento informacional. *Biblios*, (67), 69-83. <http://biblios.pitt.edu/ojs/biblios/article/view/336/299>
- Gil-Noguera, J. A., Hernández-Prados, M. Ángeles, y Álvarez-Muñoz, J. S. (2023). Tareas escolares en tiempos de confinamiento Covid-19. Percepción familiar en función de las variables escolares. *Revista de Investigación Educativa*, 41(1), 281-298. <https://doi.org/10.6018/rie.520951>
- Gutiérrez, J. A., Pizá, R. I., Tapia, C.S. y Lozano, A. L. (2021). Integración de herramientas tecnológicas en la enseñanza por profesores universitarios durante la contingencia por COVID. *Santiago* 157, 208-222 <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5470/4749>
- Henríquez, E. J. (2022). El aula virtual como alternativa educativa durante la pandemia Covid-19. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S1), 601-610. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2748/2707>
- Lompscher, J. Markova, A. K., y Davidov, V. V. (1987). *La Formación de la actividad docente de los escolares*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Palma, G. M. y Seni, O.D. (2022). Alternativa Pedagógica para el Uso del Aula Virtual en el Aprendizaje de la Biología de la Unidad Educativa Fiscal ‘‘Picoaza’’. *Dom. Cien*, 8(1), 972-981. <https://www.dominiodelas-ciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2535/5675>
- Romero, D. D. J., y Asencio, E. (2022). La integración de Tecnologías en la práctica educativa de docentes de Matemáticas del nivel secundario. *Revista Varela*, 22(62), 145-153. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1399>
- Rummler, K., Grabensteiner, C., y Schneider-Stingelin, C. (2020). El aprendizaje móvil en las tareas escolares: Prácticas culturales emergentes en la nueva ecología mediática. *Comunicar*, 65, 101-110. <https://doi.org/10.3916/C65-2020-09>
- Simó, E. (2022). Instagram y Derecho: Las TIC como herramientas de innovación docente. *Innovación Educativa*, (32) <https://doi.org/10.15304/ie.32.8489>
- Valdivia, D., Montes de Oca, N. y Amayuela, G. (2019). Las tareas de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la motivación. *Olimpia* 16. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/717/1303>